

CONTRIBUCION DE ADAM SMITH A LA CIENCIA FISCAL

Benjamín RETCHKIMAN K.*

En una disciplina donde el desacuerdo es la regla general, el que una gran mayoría de los «grandes» de la economía acepten como fundador de la ciencia económica moderna a Adam Smith, parecería indicativo de la importancia de su aportación, así como de la permanencia tanto de su metodología como de sus razonamientos

* Investigador del IIEc

y de la generalidad de muchos de sus conceptos; con su obra cumbre —que en este año cumple doscientos de haber salido a la luz pública— *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, se inició una nueva era en el pensamiento económico y brotó una fuente de sabiduría en la que desde hace dos siglos abrevan profesores, científicos, estadistas y negociantes.

Quien esto escribe, sólo comentará, de la bicentenario obra de Smith, el Libro v. En esta sección Adam Smith otorga un trato extensivo a la economía del sector gubernamental, revisa las prácticas hacendarias de Inglaterra y de otros países, tanto de su tiempo como de épocas anteriores. El Libro v está subdividido en tres partes, la primera trata de “Los gastos del Gobierno o Imperio”, en el que clasifica las categorías de la actividad estatal que él considera aceptables, categorías que resaltan la animadversión *smithiana* —y su resistencia— a un gobierno central fuerte (mercantilista), que obviamente debe ser eliminado, así como la concomitante legislación minuciosa respecto de todas las formas de trabajo y actividad económica. Esta legislación, además, era aprovechada por la naciente clase empresarial —a la que por cierto A. Smith juzgaba muy desfavorablemente— para la explotación inmisericorde de sus asalariados. Esas actividades gubernamentales aceptables a juicio de Smith, son: a) protección a la sociedad (contra violencias e invasiones); b) protección al individuo (contra la injusticia y la opresión); c) realización y mantenimiento de obras e instituciones públicas; d) mantenimiento de los gastos del soberano o el imperio.

Conviene destacar aquí que de estas cuatro actividades, la que causará más desasosiego a los vulgarizadores del pensamiento *smithiano* será la tercera, pues la construcción de puertos, carreteras, canales y puentes así como otras formas de intervención del Estado, son consideradas por Smith como intrínsecamente gubernamentales ya que solamente determinan *utilidades sociales*, lo que, por otra parte, hará que el autor se anticipe por lo menos dos siglos a los tratadistas de nuestra época, pues éstos siguen considerando que todo aquello que no produzca ganancias —a las tasas requeridas— debe quedar en manos del gobierno, llamándole *inversión pública* porque se hace con dineros del pueblo y evidentemente esto es lo único que tiene de *público*, ya que beneficia en forma directa al sector empresarial al hacer posible las utilidades y favorecer la concentración del ingreso y la riqueza.

Otra parte del Libro v se refiere a “Las fuentes del ingreso público o general de la sociedad”. Ahí se enumeran y clasifican los ingresos en varias categorías, se elaboran los cuatro cánones de la tributa-

ción, que tanta influencia teórica y práctica han tenido y tienen aún sobre los sistemas impositivos, y que son los siguientes:

1. Proporcionalidad (principio de justicia)
2. Certeza (principio de certidumbre)
3. Temporalidad (principio de comodidad)
4. Rentabilidad (principio de economía)

En el primer caso Smith se atiene a la idea del beneficio, por lo que el enunciado de este canon es que los gravámenes deben ser “iguales”, refiriéndose indudablemente a que deben ser “*proporcionales al ingreso*”; en el segundo considera específicamente la incertidumbre o arbitrariedad en el cobro, y el tercero es el que determina que dicho cobro no debe conseguirse de manera inconveniente para el causante, mientras que el último hace referencia a la economicidad en la obtención de los impuestos.

El último tema del Libro v trata de las deudas públicas, de su origen e historia y de la posibilidad de reducirlas. A este respecto resulta útil resaltar que la obra de Smith podría no ser la primera, pero sí resulta la última en que el *trabajo mayor* de un economista otorga tratamiento específico a *todas las partes* de la finanza gubernamental; se menciona esta cuestión porque los otros tratados magnos sobre economía política —el de David Ricardo y de John Stuart Mill— que pueden considerarse como las aportaciones de los *clásicos* a la ciencia económica, se apartan un poco de Adam Smith, el primero al no considerar a la deuda pública en su libro más general e importante —la estudia en un trabajo aparte—, y el segundo porque casi no dedica espacio al estudio de los gastos gubernamentales, haciendo hincapié en la cuestión de los ingresos y un tanto marginalmente a la deuda pública.

Otro de los aspectos de gran alcance científico es que el multicitado Libro v, lo inicia Smith con el estudio de los gastos gubernamentales con lo que se anticipa a la economía moderna, pues el hecho más conspicuo de nuestros días es el tremendo incremento de los egresos del Estado que ha obligado a todos los que se ocupan de estas cuestiones a dar notable preferencia a los gastos gubernamentales, al grado que la función económica del Estado se encuadra primordialmente en su capacidad para hacer erogaciones, dejando como cuestiones secundarias el cómo allegarse fondos y recursos para hacer frente a sus necesidades; lo anterior implica que Adam Smith previó que en un Estado capitalista o de empresa privada, las funciones a desempeñar de dicho Estado para promover la inversión privada,

es decir, la acumulación rentable de capital, serían de tal magnitud que la estructura económica gubernamental moderna estaría basada en su capacidad de gasto.

Si la obtención de utilidades es el motor que hace crecer y desarrollarse a una sociedad, el Estado puede hacer que dichas utilidades se incrementen en forma general para todos los inversionistas —se parte del hecho de que el “*bastón de empresario*” está en la alforja de cualquier persona¹ con la habilidad y el conocimiento medio y que quiera incurrir en riesgos— por medio de erogaciones que garanticen la paz interna y externa, que eduquen mejor a toda la población, que impartan justicia expedita y adecuada y realice las obras de infraestructura como puertos, canales, carreteras y otras y que obviamente no lesionan la *autorregulación* y mucho menos la *competencia*, ya que queda en manos privadas el aprovechamiento de estas facilidades que *naturalmente* parecen existir para todos.

En cierta medida lo anterior da lugar a una paradoja —aparente— entre el liderazgo absoluto del *laissez-faire*² que todo el mundo le ha otorgado a Adam Smith y su proyección de los gastos del gobierno, al que le da posibilidades múltiples de realizar una «inversión pública» cada vez más importante, pero *estrictamente* en todos aquellos aspectos —que al no producir utilidades no serían hechas por los empresarios— indispensables para expandir la capacidad productiva de la nación, que obviamente está en manos del multicitado sector privado.

Aunque esta aparente contradicción fue la puerta —amplísima— por la que penetró el subjetivismo y la apología en el análisis del Estado burgués y que causó tanto daño a la ciencia fiscal y provocó el divorcio tan acentuado entre la teoría y la realidad —sobre todo durante el siglo XIX— además de hacer que la actividad gubernamental que está específicamente destinada a obtener la acumulación rentable de capital —y por ende, a favorecer a un pequeño grupo de la sociedad— no fuera evaluada adecuadamente, no puede atribuirse a Adam Smith puesto que él, siguiendo la evolución natural de la humanidad vislumbró, por medio de la destrucción del cerco de hierro del mercantilismo, un incremento en los niveles de vida para grandes grupos humanos.

¹ Paráfrasis de una frase de Napoleón I.

² Es parte de la expresión “Dejar hacer, dejar pasar”, con que se identifica al pensamiento liberal; éste se caracteriza por no conceder al estado más papel que el de guardián “de las reglas del juego”.